Resolución N° 348/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA A.V.S. EN EL MARCO DEL PROYECTO "GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y COHESIÓN SOCIAL" SMPR/AECID.

Asunción, 29 de noviembre de 2011

VISTO: El **Acta N° 13/2011 AECID** del veintiocho de noviembre de dos mil once del Comité de Evaluación, en la que se expone que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** es la presentada por la firma **A.V.S., de Mabel Peris,** recomendando la adjudicación del llamado a favor de la misma, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 369.036, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 08 de noviembre de 2011, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 24 de noviembre de 2011 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 13/2011 AECID del 28 de noviembre de 2011 su criterio en el sentido de que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** es la presentada por la firma **A.V.S.,** por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** a la firma **A.V.S., de Mabel Peris** el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA",** bajo la modalidad de Contratación Directa, por el monto de **G. 3.460.915 (guaraníes tres millones cuatrocientos sesenta mil novecientos quince).**----------

Art. 2°- **Imputar** los pagos correspondientes al Rubro **340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal, en el marco del Proyecto **"Gobernabilidad Democrática y Cohesión Social**, SMPR/AECID.-----

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva